

SEÑORES ACCIONISTAS DE AXERIMZA S.A.:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, Registro Oficial Nº 44 del 13 de octubre de 1992 y su ampliación, según Resolución 04.Q.IJ.001, Registro Oficial Nº 289 del 10 de marzo del 2004, de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el informe sobre **AXERIMZA S.A.**, en el ejercicio económico del 2012:

Con los ingresos provenientes del arrendamiento de un bien inmueble ubicado en el Cantón Samborombón, se pudo solventar los gastos administrativos, operativos, tasas e impuestos en el año 2012, más no los dividendos del préstamo contraído para la compra del lote de terreno y construcción del bien inmueble que nuevamente tuvieron que ser cubiertos por los accionistas.

Los Estados Financieros reflejan una utilidad antes de impuestos de US\$12,004.30, que representa una disminución de aproximadamente el 50% si la comparamos con la del 2011 que fue de US\$24,190.52, la cual luego de las deducciones de impuesto a la renta y reserva legal propongo se transfiera a la cuenta "Utilidades Acumuladas" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino. El impuesto mínimo fue de US\$3,950.03.

Dejo constancia que la Gerencia General ha cumplido con todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

No se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral (no tiene empleados) y legal; que, hayan podido afectar el desenvolvimiento normal de la empresa.

Esta administración declara también que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

En el año 2013, esta Gerencia General continuará haciendo sus mayores esfuerzos para concretar la construcción de un nuevo proyecto inmobiliario, que nos permita obtener nuevos ingresos y de esta forma cubrir no solo los gastos de administración y operación de la empresa, además de abonar los dividendos del préstamo obtenido para financiar la compra del lote de terreno y construcción de la vivienda, que actualmente continúan siendo solventados por sus accionistas.

Señores accionistas les agradezco por la confianza recibida y cooperación brindada a mi administración.

Guayaquil, Marzo del 2013

p. AXERIMZA S.A.

Estefanía Ponce Fuentes

ECON. ESTEFANIA PONCE FUENTES
Gerente General